



Resolución de Consejo Directivo **563 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 155/2023-EXA-UNSa. Aumento de dedicación a SEM- PADJ. Asig.
Geometría Plana y Espacial. Prof. Antonio Sangari
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/09/2023

VISTO la Nota N° 36/2023-EXAdepdocmat-UNSa del Director del Departamento de Matemática, Prof. Julio Pojasi, solicitando el aumento de dedicación temporario de Simple a Semiexclusiva del Prof. Antonio Noé Sangari, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mediante nota N° 1475/2023, solicitó la ampliación de dedicación en el cargo designado por promoción transitoria de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997.

Que el Prof. SÁngari presentó el Plan de Trabajo que cuenta con la aprobación y el aval de la Dirección del Departamento de Matemática.

Que el presente trámite se enmarca en la resolución del Consejo Superior N° 390/2013, N° 174/2018 y modificatorias.

Que el Departamento de Personal, informa la existencia de la disponibilidad financiera para cubrir este requerimiento.

Que las presentes actuaciones fueron consideradas parcialmente en el Consejo Directivo, en su cuarto Intermedio de la 13° Sesión Ordinaria del día 9 de agosto de 2023, constituido en Comisión aconsejando hacer lugar al aumento temporario de dedicación del Prof. Sangari.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2023 resuelve: 1°) Reconsiderar lo resuelto en la sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2023. 2°) Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

Visto: las presentes actuaciones por el cual el Departamento de Matemática solicita el aumento de dedicación del Prof. Antonio SÁngari en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera del Profesorado en Matemática (Plan 1997).

Considerando: Que el Secretario Académico y de Investigación, Dr. José Molina, eleva informe e indica que este Cuerpo omitió expedirse sobre el Plan de Trabajo propuesto por el Prof. SÁngari.

Que corresponde resolver sobre el particular y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Que, por lo tanto, el Consejo Directivo constituido en Comisión aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Prof. Antonio SÁngari.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **563 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 155/2023-EXA-UNSa. Aumento de dedicación a SEM- PADJ. Asig.
Geometría Plana y Espacial. Prof. Antonio Sangari
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/09/2023

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Prof. Antonio Noé SANGARI.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar, el aumento temporario de dedicación a SEMIEXCLUSIVA al Prof. Antonio Noé SANGARI, D.N.I N° 16.334.294, quien fue designado por promoción transitoria, en el cargo de PROFESOR- categoría ADJUNTO - Dedicación Simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera Profesorado de Matemática – Plan 1997 desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2023 y mientras tenga vigencia la promoción transitoria, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 390/2013, N° 174/2018, modificatorias y N° 131/2021.

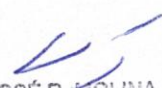
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente, a las economías generadas por el cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Lic. María Cristina Ahumada.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Antonio Noé Sangari, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección del Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa